

IV. Administración Local

Número 4948

CARTAGENA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 21 de marzo de 1996, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente la modificación del proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 13 del PERI de El Algar, promovido por Urbanizadora Industrial Agrícola, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 25 de marzo de 1996.—El Concejal Delegado, Vicente Balibrea Aguado.

Número 4947

TOTANA

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno de Totana, en sesión de 26-3-96, acordó aprobar inicialmente el proyecto de "Delimitación de la Unidad de Ejecución calle Pilar, calle Puente y Avenida Rambla de La Santa", fijando asimismo como sistema de actuación para su gestión el de Cooperación, lo que se expone al público por plazo de quince días para general conocimiento y para la presentación de cuantas alegaciones se estimen pertinentes, a los efectos prevenidos en los artículos 148 TRLS y 38 RGU.

Totana, 27 de marzo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.

Número 4913

SAN JAVIER

Aprobación inicial de los Estatutos del Consejo Escolar Municipal de San Javier

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno reunido en su sesión de fecha 14 de marzo de 1996, los Estatutos del Consejo Escolar Municipal de San Javier, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen

Local, se someten a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a fin de que quienes lo deseen puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse éstas en el plazo indicado, los Estatutos se considerarán definitivamente aprobados.

San Javier, 27 de marzo de 1996.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 4484

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por don Antonio García Corbalán, en representación de Calzados Vulkos, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de fábrica de calzado, con emplazamiento en Polígono Industrial «Cavila», parcelas 134-135, de este municipio.

Lo que se hace público en concordancia con el artículo 30 de la Ley 1/95, de Protección de Medio Ambiente de la Región de Murcia, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante plazo de diez días.

Caravaca de la Cruz, 13 de marzo de 1996.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 4488

LORCA

EDICTO

Habiéndose confeccionado por la Administración Tributaria del Estado la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el presente ejercicio de 1996, y de conformidad con el artículo 3.º del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero se expone al público en este Ayuntamiento (Oficina de Gestión Tributaria) desde el día 1 al 15 de abril de 1996.

Contra los actos censales comprendidos en dicha matrícula se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente, en el plazo de quince días hábiles a partir del día inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.